DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,274] BUENOS-AIRES, LUNES 4 DE FEBRERO DE 1839. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

MEHEMET-ALI Y MAHMOUD.

Uno de los principios constitutivos del imperio otomano, es que el Gran Señor tenga el título de *Kalife*, ó de Gefe de la religion.

No tiene esta calidad, sino en cuanto sea dueño de las ciudades de Medina y de la Mecca.

Bajo el imperio de Selim, los Wahabites poseian ámbas ciudades—Selim fue asesinado.

Mustafá tuvo el mismo destino, y por esta razon su hermano Mahmoud al subir al trono, sintió la necesidad de recuperar las ciudades sagradas. El encargó esta mision á Mehemet-Ali.

Mehemet-Ali se pone á la cabeza de un ejército, somete ámbas ciudades, entrega las llaves á uno de los suyos, Latif-Aga, y le manda llevarlas á Mahmoud.

Grande fue el júbilo en Constantinopla! Grande fue la ceremonia! Mahmoud proclama á Mehemet-Ali una de las columnas del imperio, y comisiona á Latif-Aga para escribir á Mehemet-Ali, que puede pedir á Mahmoud cuanto quiera.

Mehemet-Ali, quien para conquistar las ciudades sagradas habia agotado el Egipto, pide la Syria y se le dá la Syria.

El servicio fue grande; igual fue la recompensa; de ámbas partes hubo satisfaccion y sentimientos nobles; aquí confianza y generosidad; allá denuedo ilimitado y gratitud.

Pero á Haled Effendi se le ocurre un dia decir á Mahmoud; "Mehemet-Ali tiene ya el Egipto; tú le das todavía la Syria; cómo lo llamarás?—Yo le llamaré mi Visir, responde Mahmoud—Será menester llamarlo tu hermano, replica Haled-Effendi."

Asustado de esta palabra, Mahmoud le quita la Syria que le habia dado. Despacha para el Cairo á Latif Aga, con mision de urdir una trama contra Mehemet-Ali, quien proseguia la guerra contra los Wahabites.

Sorprendido en sus intrigas por Mehemet-Bey, y convencido de traicion contra Mehemet Ali, Latif-Aga la paga con su vida

Mas tarde la guerra estalla entre los Griegos, y Mahmoud pide á Mehemet-Ali buques y hombres, y le promete devolverle la Syria.

Mehemet-Ali envia un ejército y una flota. Se conoce la catástrofe de Navarino; y para decirlo de paso, Mehemet-Ali repetia á menudo: "Que es lo que han hecho los franceses? No es mi flota la que han destruido, es la suya."

Entretanto Mahmoud no dá la Syria; al contrario suscita Abdallah, Pacha de Acre, contra Mehemet-Ali.

Abdallah, que Mehemet-Ali habia salvado del castigo que merecia su rebelion, el ingrato, el envidioso Abdallah pone trabas al comercio de Mehemet Ali, usurpa derechos sobre sus caravanas, seduce sus cultivadores, empobrece el Egipto y lo despobla.

De allí emana la espedicion de Mehemet-Ali contra la Syria. Se conocen sus resultados. La Europa se quedó asombrada de los procedimientos generosos de Mehemet-Ali para con Abdallah, su prisionero.

Que todas las almas se consulten ahora y pronuncien de qué lado está el rol sublime. ¿No queda evidente que Mehemet-Ali está sin cesar amenazado? ¿Si lo es, qué es lo que debe hacer?

Entregarse ciegamente. ¿Quién se atreveria á decirlo?

Defenderse; sí, y proporcionar sus medios de defensa á los que tienen sus enemigos para atacarlo.

De allí la necesidad para él de tener un ejército numeroso y una flota considerable.

Pero la formacion, el mantenimiento de una flota considerable, de un ejército numeroso, exigen gastos é impuestos enormes. Los pueblos de Egipto son oprimidos, escarmentados. Sí, no hay duda. ¿Pero quién tiene la culpa? ¿Sobre quién debe recaer finalmente el vituperio de semejante estado?

Es en este colmo de dolor y de miseria que viene á parar el *statu quo* de que Mehemet-Ali se empeña en salir; atacará, porque para él atacar no es mas que defenderse

Y que resultas! Ellas son tremendas.

Gefes de los pueblos de la Europa! Vosotros quienes os jactais de humanidad, de sentimientos generosos y civilizados, qué partido tomareis en este triste conflicto?

Os quedareis neutrales? Pero el mal se arraiga; desertareis esta humanidad de que os proclamais los defensores; traicionais vuestra mision, que es la de civilizar á los pueblos con vuestros consejos y vuestros ejemplos. No impedir el mal, pudiéndolo, es hacerlo. No acuseis ya á Mehemet-Ali; no acuseis mas que á vosotros mismos.

¿Quereis intervenir? De dos cosas la una; ó destroireis á Mehemet Ali, ó su señor feudal tendrá que declararle independiente.

Supongamos por un momento el escarmiento de Mehemet-Ali; despues qué hareis con el Egipto? ¿Le devolvereis á los mamelucos? Pero es sumirla de nuevo en la esclavitud. ¿Partireis las tierras entre los habitantes? ¿Los hareis hacendados? ¿Pero sabeis lo que es un árabe? El árabe es un niño descuidado, indiferente, sin ideas, sin porvenir, sin mas intereses que el del momento, ménos empeñado en vivir que en morir de hambre: el suelo quedará inculto; y este suelo, el mas pingüe del universo tal vez, estará tan esteril como la arena que lo cubre.

En todo eso, qué ganará el Gran Señor? Nada absolutamente, excepto la vergüenza de haber acabado con un gran hombre, y derramado sangre sobre sus ruinas.

¿Quereis dar el Egipto á alguno.....? ¿A quién? ¿A la potencia que posee las Indias? Pero tener las Indias, tener Bombay, Mascate, Aden, tener el Mar Rojo, el Egipto, Malta, Gibraltar &c. &c &c! ¿Cómo la llamareis á esta potencia? Mi hermana ó mi cadena?

¿Dareis el Egipto á cualquiera otra potencia europea? Pero es entregarla á la envidia, á la discordia; es colocarla entre dos hachas que la despedazarán.

Un partido único, un partido prudente, juicioso, útil, porque es humano, es el único que os queda. Que el Egipto sea independiente y libre; y si quereis que perteneciendo á sí mismo, sea entretanto de todos, haced que sea neutral, y que todas las rivalidades vengan á apagarse y á morir en su seno.

¿A quién dejarla en ese estado? A Mehemet Ali, Príncipe que se elevó por sí mismo, que conoce á fondo los pueblos, las cosas, los negocios; el primero quien haya tendido las manos á la Europa para pedirle las ciencias; el único que en ellas encontró su fuerza; el único que haya domado el fanatismo de los árabes, y los haya reconciliado con estas mismas ciencias que habian ilustrado sus antepasados, el único con quien la Africa tenga sus hábitos; el único, que, por la elevacion de su espíritu y la generosidad de su alma, puede amalgamar los elementos tan diversos que lo rodean, hacerlos homogeneos, y prepararlos así á la verdadera civilizacion.

Pero los derechos del Sultan?.... Quién piensa en violarlos? No los usará en toda su plenitud, si pronuncia él mismo la independencia del Egipto; si rinde ese inmenso servicio á todo el género humano, á la Asia, á la Europa, á la Africa, á él mismo!

A él mismo: pues titulario del Egipto, no lo posee. Nunca sus predecesores lo poseyeron. Nunca tuvieron en él mas que un simulacro de autoridad; simulacro indigno de un gran Príncipe; y cuya pérdida, si esta pérdida tuviese algo de real, seria mas que rescatada por la insigne, por la inmortal gloria de libertar con el Egipto á todo el género humano.

La Africa sobre todo; la Africa, que, bajo su autoridad poderosa, reconocida y protegida por las naciones comenzaria á rehacerse de los males que le hicieron sufrir, sino los crueles conquistadores de la América, al ménos sus codiciosos herederos.

Sí, nos atrevemos á declararlo. La Europa, ante el tribunal de la posteridad no se lavará de la sangre y de las lágrimas que hizo verter en Africa, sino formando, consagrando, en un punto de la Africa, y especialmente en Egipto, un poder libre, independiente, civilizador y amigo de todos los pueblos.

(*Le Constitutionnel.*)

ESPAÑA.

CIRCULAR *del Sr Ministro de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar, á los Señores Generales de los Departamentos Marítimos.*

Excmo. Sr.—Mui Sr. mio: La distinguida honra que se dignado dispensarme S M la Reina Gobernadora al nombrarme Secretario de Estado y del despacho de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar, me impone el grato deber de dedicar todos mis desvelos al fomento del primero de estos ramos, que si en las demas naciones es justamente reputado como de la primera importancia, es vital para nuestra patria.

La posicion geográfica de la Península española en el estremo de la Europa, su topografia la feracidad de sus tierras y la variedad y riqueza de sus producciones la llaman naturalmente á un comercio vasto con todas las naciones del globo, especialmente con las muchas que han debido á la España su civilizacion y su prosperidad.

Un sistema erróneo de gobierno continuado por muchos siglos privó á la nacion del fruto que debian producir tan señaladas ventajas La política creó sin embargo en algunas épocas una marina brillante que desapareció, como era preciso dejando únicamente un testimonio en la historia del valor y de la pericia de los marinos españoles, y una leccion saludable á todos los gobiernos que pretendan buscar otro cimiento para elevar su poder marítimo que el natural del comercio y el de la agricultura y las artes que lo alimentan.

En el dia todo ha cambiado de aspecto Derrocadas las antiguas instituciones que por tanto tiempo oprimieron el vuelo de la industria española, un porvenir mas lisongero se presenta á la vista de la generacion actual. Garantida por la Constitucion política del Estado la seguridad personal y la propiedad, abolida la amortizacion territorial, y destruido el odioso sistema de los privilegios, el genio de los españoles no puede dejar de dar un impulso importante á los manantiales de nuestra riqueza y de fomentar nuestro comercio, principalmente con las naciones del nuevo mundo, á las cuales nos unen los estrechos vínculos de la sangre, de la religion, de las costumbres y de la lengua.

Es, pues, preciso convencerse de que la España camina á una grande prosperidad mercantil, y por consecuencia que necesitará de una marina militar que proteja sus intereses en todos los mares. Y si bien es cierto que en la actualidad no es esta una necesidad urgente, conviene no perder de vista que la marina no se improvisa, y que por lo mismo es indispensable preparar con anticipacion los medios que exije un ramo al cual contribuyen los mas sublimes conocimientos humanos.

Es, pues, necesario conservar lo existente y prepararse para lo futuro, y para ello evitar la total ruina de los preciosos restos que existen en nuestros arsenales, y proteger la instruccion de la juventud destinada á reemplazar los hombres eminentes que tanto han brillado en los últimos tiempos, así en la direccion de las fuerzas como en la construccion de los buques. Estas consideraciones me obligarán, mientras desempeñe el honroso cargo que que S. M. me ha confiado, á dedicar particularmente mi atencion á los cuerpos de constructores é hidráulicos para que aprovechen los progresos que ha hecho la ciencia en esta parte para fomentar la navegacion del vapor, el mas importante quizá de los adelantamientos de nuestra siglo, y el establecimiento de un colegio en que adquiera la juventud la instruccion científica militar y marinera de que necesita.

Es muy satisfactorio para mí recordar la conducta de la marina española en la presente lucha. En una época de tanta tribulacion y de tantos deslices, no ha habido en este benemérito cuerpo un solo ejemplar de infidelidad. Los marinos españoles han presentado sus pechos al fuego y al hierro enemigo en mar y en tierra do quiera han hallado á los enemigos de Isabel II y de la libertad; y no han procedido con menos cordura y patriotismo para hacer frente á la anarquía y conservar el imperio de la ley, cuando se ha intentado turbar el ór-

den público y protejer por este medio funesto la rebelion y el absolutismo. Yo me prometo que la marina española continuarà por este glorioso camino, que es el de la verdadera libertad y el del honor.

Los males que ha causado à la riqueza pública la guerra devastadora que nos aflige, los inmensos fondos que se necesitan para sostenerla, y la disminucion en sus productos de las contribuciones públicas, han pesado sobre la marina, quizàs mas funestamente que sobre otros muchos cuerpos del Estado, porque se desconoció su importancia, y porque se atendieron urgencias del momento, desatendiendo el porvenir. Su resignacion en este punto ha llegado al heroismo, y yo me esforzaré para remediar en lo posible situacion tan deplorable como poco merecida.

Yo me tendria por feliz si el resultado correspondiese à mis esfuerzos y à mis eficaces deseos; pero me lisongea la confianza de que el Cuerpo Directivo de la armada, los Comandantes Generales de los Departamentos, los Ministros principales de los mismos, y todos los demas Gefes de los varios institutos de la marina, me auxiliaràn con sus luces y me prestaràn la mas eficaz cooperacion para llevar à cabo las benéficas intenciones de S. M. en favor de un cuerpo digno por sus virtudes, por su ilustracion y por sus padecimientos del aprecio y de la gratitud de la Patria. Dios guarde à V. E. muchos años.

Madrid, 15 de Octubre de 1838.

Jose Antonio Ponzoa.

Sr. Comandante General del Departamento de....

—

Se escribe el 18 de Octubre al *Morning-Chronicle*—

"Dentro de algunos dias la cuestion de *Paz y Fueros*, que encabeza Muñagorri, se decidirà, y se sabrà si la mayoría de los vascos que residen ó no en la provincia quiere sériamente la paz y sus privilegios, ó si está ciegamente dedicada á la causa del Pretendiente. El Coronel Colquhoun, Comandante de la artillería real, y el Teniente Wilken, ingeniero, han pasado el Pasage con destino á Sarre. Se cree que su objeto es el enterar á Lord John Hay del verdadero estado de los negocios de los fueristas y de asegurarse si la tentativa de Muñagorri tiene algu na esperanza de buen éxito, pues se anuncia positivamente que, para satisfacer la impaciencia de sus partidarios, ha determinado pasar la frontera."

FRANCIA.

Leemos en el *Journal du Havre* del 20 de Octubre.

"El Sr. *Fauvel-Gouraud*, Vice-Cónsul de Francia en el estado de Rhode-Island, llegó anoche de Southampon à bordo del *Monarch*.

"El Sr. *Fauvel-Gouraud* trae pliegos para el Gobierno, y debe dirigirse inmediatamente á Burdeos, adonde el sumario de un proceso capital reclama urgentemente su presencia. Es en el asunto de Marsaud, Juan Raymond y Juan Jacobo Bailly, marineros acusados de piratería á bordo del *Alejandro*, y que el Sr. Cónsul General de Francia mandó prender, que ha de declarar el Sr. *Gourgaud*. Les prendieron en el momento en que esos tres acusados, con falsos pasaportes, y armados de fusiles, sables y pistolas iban à hacerse á la vela, con destino á la Nueva Orleans. Benito Marsaud habia conseguido papeles falsos con el nombre del capitan Robert y Juan Raymond con el del capitan Hamilton.

"La fragata francesa *La Didon*, habia recibido á bordo al acusado Marsaud, y la corbeta la *Bergere* sus cómplices Juan Raymon y Juan Jacobo Bailly. Es preciso publicar en Francia el acto arbitrario que perpetraron las autoridades americanas, haciendo prender y llevar à la cárcel al Sr. D'elaflechelle, canciller del consulado de Francia en New York, y al Sr. Druaut, agente del mismo consulado. Acusan á estos dos caballeros de haber violado el derecho de gentes, al haber mandado llevar á bordo de un buque de guerra frances de órden del Sr. *Laforest*, Cónsul General, los tres marinos acusados de piratería, que, segun el texto mismo de nuestros tratados con los Estados Unidos podian sin embargo comprenderse en el derecho de estradicion.

"El Sr. Druaut, puesto en un calabozo, á pesar de sus protestas enérgicas, quedó preso hasta que pudiese dar la fianza que se exigió para su libertad provisoria. El Sr. Alfonso D'elaflechelle no pudo librarse de la cárcel, sino depositando 5,000 dollars por fianza.

"Al zarpar del paquete el *Great-Western*, los jurados de New-York acababan de decretar un *bill* para perseguir á los Sres. D'elaflechelle y Druaut, y de consiguiente se debia empezar el sumario de su proceso. Este asunto curioso y deplorable nos enseñará hasta qué punto los agentes consulares son culpables en los Estados Unidos, por haber mandado prender, conformándose al tenor de los tratados, unos desertores franceses convencidos de baratería y aun de piratería por la notoriedad pública del país. Conoceremos últimamente por el éxito de esta causa tan estraordinaria, si el derecho de gentes, que protege algunas veces en New-York la libertad individual de los á quienes se acusa de un crimen, puede violarse tan inconsideradamente, cuando se trata nada ménos que de prender y arrojar en los calabozos los representantes de una nacion aliada."

—Se lee en el *Messager*:

"En el momento de salir de Arenemberg, el Príncipe Luis Napoleon ha recibido un pliego del Príncipe de Metternich, para ofrecerle, á nombre del Emperador, la hospitalidad en los estados austriacos, adonde se le recibiria y trataria como á un Príncipe aliado de la familia imperial de Austria.

"El Príncipe Luis no admitió, alegando que él elegia la hospitalidad que le ofrecia el Gobierno británico, porque este Gobierno era el único que no hubiese apoyado su espulsion solicitada por el Sr. de Montebello."

—

FILOSOFIA DE LA HISTORIA.

Juan Bautista Vico.

III.

La ciencia nueva recibe su unidad de la religion, y se mueve sobre dos polos que la sirven de base y de fundamento: á saber, la filosofía y la filolojía: segun Vico la filosofía contempla la verdad, sirviendose como de un instrumento de la razon: la filolojía observa las realidades en los hechos históricos, en las tradiciones y en los idiomas. La filosofía, es decir, la verdad abstracta, debe ser confirmada por la filolojía; es decir, por los hechos, y la filolojía debe apoyarse en las teorías filosóficas, para elevar los hechos á la clase de verdades providenciales y eternas.

Todo el método de Vico consiste en deducir la certidumbre de la concordancia entre lo que nos dicta la razon y lo que nos enseña la historia: entre la verdad absoluta y las realidades contingentes: aquellas cosas en que la teoría y la práctica, los principios y los fenómenos materiales, la filosofía y la historia, lo ideal y lo real no están de acuerdo, no entran en el círculo de sus meditaciones; porque proponiéndose escribir la historia de las leyes en virtud de las cuales dirige Dios al género humano, mal pudiera admitir en ese divino código leyes que no lleven en sí mismas el carácter de la verdad absoluta.

Vico comienza por proclamar tres dogmas filosóficos, á saber: la existencia de la providencia divina, la necesidad de moderar las pasiones y de convertirlas en virtudes sociales, y la inmortalidad del alma: estos dogmas tienen para él el carácter de verdades absolutas, porque revelados á los hombres por la razon, se hallan confirmados por tres hechos históricos tan universales, que existen entre todas las gentes y naciones: estos tres hechos son, la institucion universal de las religiones, de los matrimonios y de las sepulturas. Todos los pueblos de la tierra han santificado estas cosas llamándolas unas veces como las llama Tacito, *humanitatis comercia*, y otras *fœdera generalis humani*; significando de este modo su universalidad, y dando á entender con tan solemnes palabras, que esos tres hechos corresponden á tres leyes impuestas por el criador á la criatura en todas las zonas y en todas las edades.

He dicho antes que Vico solo reconoce el carácter de la verdad absoluta en aquellos fenómenos que nos revela la razon, y que están confirmados por los hechos: pero conviene advertir que segun su criticismo elevado, no deben ser admitidos como hechos todos los que se consignan con apariencia de razon en las historias; sino solamente aquellos que son admitidos por el sentido comun: es decir por las tradiciones no interrumpidas de los pueblos, y por las creencias universales del género humano. Esa sabiduria vulgar y la razon filosófica, son las únicas fuentes de la verdad absoluta.

Vico divide la existencia de las sociedades humanas en tres distintos periodos, que todas recorren fatalmente, estando encerradas en ellos como en un círculo inflexible: para demostrarlo apela á las cosmogonias y á la voz de las tradiciones populares.

Herodoto cuenta que los egipcios dividian los tiempos en tres edades diferentes, à saber: *la edad de los dioses, la edad de los héroes, y la edad de los hombres*. Segun la misma tradicion, tres diferentes idiomas correspoudian á estas tres edades diversas, á saber: el idioma geroglífico ó *sagrado*, el simbólico ó *heróico*, y el *vulgar* que servia de espresion para las necesidades ordinarias de la vida, por medio de signos convencionales.

Varron en en su obra *rerum divinarum et humanarum*, dividia tambien todos los siglos anteriores en tres distintos periodos, á saber: *tiempo oscuro, tiempo fabuloso, y tiempo histórico*: cuya division corresponde exactamente á la de los egipcios, porque el tiempo oscuro puede traducirse por la *edad divina*, el tiempo fabuloso por la edad *heróica*, y el tiempo histórico por la edad *humana*.

En donde mas se echa de ver la exactitud de esta clasificacion es en la historia de los idiomas: el nuestro ha debido ser precedido por un idioma metafórico y poético, y este por otro geroglífico y sagrado.

Siendo cosa natural en el hombre considerarse á sí propio el centro de la creacion, y suponer en los demas hombres sus mismas ideas, y en todos los siglos las ideas dominantes en el suyo, de aquí nace que cuando volvemos los ojos ácia los tiempos primitivos de barbarie y de rudeza, no pudiendo esplicarnos algunos fenómenos que nos admiran y sorprenden, los consideramos producidos por la presencia de algunos hombres superiores, que son como los mensageros de otros pueblos ya civilizados. Este error se funda en que no habiendo visto nosotros nacer la civilizacion, sino antes por el contrario, viéndola diariamente trasmitida de unos pueblos á otros pueblos, de unos hombres á otros hombres, estamos dispuestos á creer que la civilizacion no nace nunca de suyo, sino que se comunica y se trasmite. Si á esto se añade la propension natural de todos los pueblos, principalmente de los primitivos, á individualizar todos los fenómenos de una misma especie, complaciéndose en agruparlos al rededor de un personage fantástico y gigantesco, no se estrañará ver llenas las historias de esos personages fabulosos, á quienes se atribuyen prodigios y maravillas, indignas de referirse por graves historiadores, pero codiciadas de los pueblos decrépitos ó nacientes. La credulidad es vicio comun á la vejez y á la infancia. Los ancianos y los niños son perdidos por los cuentos en que figuran hombres de proporciones colosales, sin duda porque la debilidad es amiga de la fuerza.

Esto esplica, por qué en cada uno de los periodos en que se divide la historia primitiva de los pueblos, aparece siempre un nombre grande á quien la fabula concede los atributos de pontífice, de patriarca, de legislador y de caudillo. Asi los egipcios atribuyen á su primer Hermés, todos los inventos útiles y necesarios á la vida de las naciones; siendo asi que Hermés no es otra cosa sino el representante ideal de los primeros habitantes del Egipto, que se constituyeron en cuerpo de nacion guiados por el instinto comun de todos los hombres. Hermés que para la fábula es un Dios, no es ni un hombre siquiera para Vico que le considera como un personage simbólico, ó como una personificacion de la edad *divina* ó del tiempo *oscuro*, primera entre todas las épocas sociales.

La edad *heróica* que es la que sigue inmediatamente á la *divina*, tiene tambien sus personages fabulosos en quienes está representada: tales son, el segundo Hermés, Hércules y Orfeo, que han llenado el mundo con sus hechos y sus nombres. De todos estos prueba Vico, con una elevacion y con una sagacidad de crítica admirables, que si se les considera como personages históricos, es de todo punto incomprensible la historia; como quiera que se les atribuyen hechos que se han realizado en épocas distantes entre sí algunas veces el espacio de muchos siglos: cuando por el contrario, si se les considera como personages simbólicos, y como personificaciones de toda una época social, una nueva luz viene à esclarecer los orígenes de la historia y la obscura noche de la fábula.

Esta manera de considerar las edades primitivas es una verdadera revolucion, realizada en el dominio de la historia: con ella desaparecen como por encanto todos los gigantes que crédulos historiadores habian visto vagar al rededor de la cuna de los pueblos: con ella adquiere un significado legítimo, inteligible, la voz de las tradiciones: con ella se revelan al historiador los misteriosos orígenes de las sociedades humanas.

Juan Donoso Cortes.

—

MONUMENTO EN HONOR DEL CELEBRE MURILLO

Harto tiempo han dormido los restos de este sublime artista en la obscuridad de un humilde sepulcro, ignorado de la mayor parte de sus paisanos; sus obras que han sido en todos tiempos las joyas artísticas de los españoles, la admiracion de los estrangeros, el embeleso y el modelo de los pintores que le han seguido, son alabados de toda la Europa civizada: el nombre de Bartolomé Murillo ha resonado con entusiasmo en todos los ámbitos del mundo, donde ha habido amor á las artes; sus restos sin embargo, han yacido hasta ahora en el olvido: su patria encantada con sus grandiosas creaciones, parecia olvidarse del génio que las produjo. Estaba reservado el siglo XIX, que reconoce al saber por una aristocracia,

colocar al pintor andaluz en el sitio que le pertenece, en el trono de los grandes artistas. Sevilla va á erigir un grandioso monumento en que se venere la memoria de Murillo; lo solicitaron ya en Mayo de 1836, cuatro ilustres franceses, el Baron de Taylor, Mr. de Reyneval, Mr. Blenchar y Mr. Dauzat, brindáronse á levantarlo á su costa. El Sr. Gobernador civil oyó con placer semejante propuesta, y contestó dando las gracias á los estrangeros entusiastas de Murillo, manifestandoles al mismo tiempo que en asuntos de esa importancia, pues que se trataba de erigir el monumento en una plaza pública, no podia decidirse por sí mismo, necesitando para ello consultar al Excmo. Ayuntamiento.

El Sr. Gefe Político actual, que ha sabido plantear y llevar á efecto establecimientos que, al paso que le dan honor, recordará Sevilla con gratitud su nombre, ha promovido nuevamente empresa tan laudable y honrosa á nuestra capital, invitando para ello al Sr. Duque de Rivas, cuyos conocimientos en los dos ramos de erudicion citados son tan conocidos, y cuyo nombre goza de un prestigio tan bien merecido, para que sea el que figure en primer término en la suscricion que deberá abrirse al efecto en toda Europa, exhumàndose desde luego los restos mortales del pintor y depositarlos honresamente en el parage digno de ellos, hasta ponerlos en un lugar que les pertenece, requiriendo para ello dibujos de los mejores pintores, tanto nacionales como estrangeros, contribuyendo á este fin la cooperacion de las autoridades que están bajo la dependencia del pirmero.

No dudamos que dichos señores obtengan un éxito favorable, y que muy en breve véamos alzado un màrmol que eternice la memoria del gran Murillo, al par que sus obras. Semejante proyecto no puede menos de hallar acogida en todas las almas que han recibido y reciben impresiones tan agradadbes à la vista de los magníficos cuadros del artista. No ha tenido este, como el célebre Rafael, unas magníficas exequias, en las cuales se espuso al público una de sus mejores obras; pero en cambio el siglo XIX tributarà el homenage debido à sus talentos, que revelen à los siglos venideros la civilizacion del nuestro.

(*Diario de Sevilla.*)

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 1. *de* 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ.,
y 10 de la Confederacion Argentina.—

No habiéndose establecido hasta hoy derecho alguno de carcelage en el Depósito de Policía, y siendo insignificante el que se exige en la Cárcel Pública, cuando el Erario invierte una cantidad de consideracion en la mantencion y custodia de los presos, aseo y conservacion de dicha Cárcel y Depósito, el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Toda persona que sea introducida en la Cárcel Pública ó del Depósito de Policía, pagará de derecho de carcelage al tiempo de su excarcelacion diez pesos.

2. Quedan exceptuados del derecho de carcelage los individuos que salieren destinados al servicio de las armas.

3. Toda persona que fuere introducida en la Cárcel de Deudores, pagará á su excarcelacion, á razon de un peso diario el tiempo que hubiese permanecido en ella, en lugar de los cuatro reales que hoy paga con arreglo á lo dispuesto en el artículo 9 del decreto de 10 de Julio de 1822.

4. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 4.

454 fanegas, vendidas desde 17 pesos 4 rs. hasta 50 pesos, segun su calidad, inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Santiago Araoz, procedente del Tucuman, á la consignacion de D. Manuel I. Molina.—Cargamento: á D. Manuel Escuti, 812 suelas, 500 cueros vacunos, 3 fardos becerros—á D. Felipe Llavallol, 400 suelas.

La tropa de carretas de D. Máximo Montenegre, procedente de Córdoba, á la consignacion de D. Manuel I. Molina.—Cargamento: á D. Saturnino Soriano, 1738 cueros vacunos al pelo—á D. Manuel Ocampo, 1 cajon.

La tropa de D. Luis Suarez, procedente de Mendoza.—Cargamento: á D. José Galarraga, 92 cajones harina, 6 id. tabletas, 3 petacas dulces, 1 cajoncito tabletas, 4 pipas aguardiente, 6 barriles id., 104 cajoncitos pasa moscatel, 3 pipas vino tinto, 3 id. id. blanco, 1 idem idem carlon, 2 barriles vino blanco—encomienda para el Sr. General Guido.—á D. Luis Suarez, 3 pipas aguardiente, 25 cajones pasa moscatel, 3 cajones tabletas, 1 id. almendras—á D. Pio Villanueva, 2 pipas vino, 1 id. aguardiente.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 4 del corriente.

Cueros vacunos	539
Cueros de potro	602
Cueros de carnero	832
Arrobas grasa	11
Arrobas sebo	446
Arrobas crin	77
Arrobas lana	451
Fanegas cebada	12
Fanegas trigo	129

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 1.°

DE HOMBRES.

Entraron	2
Salieron	1
Muertos	0
Existentes	88

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 4.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs
Onzas de rostro	225		226	
—Pátrias	223		224	
Pesos fuertes	13	4		
—Pátrios	13	4		
—Patacones	13	4		
Macuquino la de cordon	13			
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. $4\frac{1}{2}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 31.
3.ª PUBLICACION.

D. Antonio Berdaguer,	Montevideo
José J. Zamudio,	id.
Santiago Oliver,	id.
Manuela Haedo de Lois, 2 criados,	id.
José Eusevio Romero,	Entre-Rios

DIA 1.°
2.ª PUBLICACION.

D. Antonio José Cardoso,	Montevideo
Maria Miliana, 3 hijos, 1 sirvienta,	id.
Juan Vale,	id.
Guillermo Benbow,	Vacas
Miguel Gervacio Silva,	Mendoza
José Caetano Rosa,	Rio Janeiro

DIA 4.
1.ª PUBLICACION.

D. Lorenzo Aguirre,	Montevideo
Maria Ortiz,	id.
Flora Leal,	id.
Evangelista Silva,	Santiago
Domingo Montero y un peon,	Tucuman

MARITIMA.

SALIDA.

Paquete oriental *Nuevo Relámpago*, para Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

Dinero perdido.

SE ha perdido el Viernes último por la mañana, entre el puente de Barracas y la ciudad—

4	papeles del Banco Nacional	de 500	pesos,
2	id.	id.	de 200 "
4	id.	id.	de 100 "
3	id.	id.	de 50 "

Quien los haya encontrado se servirá entregarlos á *D. Jonatas Downes*, en Barracas, ó en esta Imprenta; que será bien gratificado. f4 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO JUDICIAL.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, se hace saber á los dueños de las prendas que existen empeñadas en el Almacen calle de Potosi número 181, en poder de D. Federico Jaunet, para que ocurran á desempeñarlas en el término de tercero dia bajo apercibimiento de que no compareciendo se procederá á la venta pública de ellas, á solicitud de dicho Jaunet.

Buenos Aires, Enero 31 de 1839.

Andres José Acosta,
Escribano Público y de número.

Aviso.

EL Mayordomo primero de la Cofradía del Glorioso San Benito de Palermo, suplica á sus hermanos quieran concurrir todos los dias desde las 6 hasta las 8 de la mañana al cuarto que se halla bajo la torre del Relox de la Iglesia de N. P. S. Francisco de Asis, á pagar los años atrasados que deben á dicha Cofradia de sus luminarias, y en los Domingos mañana y tarde, se encontrarán con el Secretario de ella y su Mayordomo, para ser enterados por los libros de la Cofradía. f4 2p

Se vende

En la calle de Tucuman entre los números 127 y 131 un mulato como de 35 años de edad, propio para todo servicio, pero particularmente para campo, en mil cuatrocientos pesos moneda corriente. f4 4p

Aviso.

SE venden los muebles y útiles que componen el establecimiento de café del *nuevo coliseo* esquina de la Plaza de la Victoria. Calle de Tacuari núm. 29, darán razon. f4 3s

Interesante.

SE alquila el cuarto que fue de TINTORERIA DEL CHIVATO calle de la Uiversidad núm. 51, con vidrieras, armazon, mesas de firrimo, espejos, &c. En la confiteria de la propia esquina, darán razon. f4 4

¡Viva la Federacion!

LOS Albaceas de la finada SRA. DOÑA FRANCISCA QUINTANA han entregado á este Hospital General de Hombres quinientos pesos moneda corriente, por una memoria piadosa que dejó dicha señora, en beneficio de este establecimiento. Buenos Aires, Febrero 2 de 1839. f4 1p

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujuí.

El 14 del corriente saldrá para aquellos destinos la tropa de corretas de D. Julian Garcia, la que admite carga y pasageros. Por uno otro pueden ocurrir á la calle del Perú número 76. f4 3p

Cambio de Domicilio.

LA LITOGRAFIA ARGENTINA
DE IBARRA,

SE ha mudado á la calle de la Victoria número $41\frac{1}{2}$. f4 2p

¡Viva la Federacion!

EL Sr. D. Blas de Achaval, como albacea de la finada Doña Máxima Iramain, ha entregado á la Comision Administradora de este Hospital General de Hombres, 200 pesos moneda corriente, por una piadosa memoria que dicha señora dejó en favor de dicho establecimiento, habiendo transado ántes el litis que existia sobre el particular. f4 1p

Se alquilan

UNOS altos con ocho piezas y la cocina, con dos patios y un corredor; y otra casa en la calle del Parque número 144, con siete piezas, cocina y dos patios: se dan á precios cómodos. La persona que se interese ocurra á la calle de Maipú número 156. f4 4p

Quinta en venta.

Se vende una en el camino principal de la costa, como á una legua de la ciudad, al otro lado del Arroyo de Maldonado, con casa con bastante comodidad, compuesta de ocho piezas todas cercadas de corredor, buenas tierras para toda clase de sementeras, alguna arboleda, buenos alfalfares y otras cosas, es muy aparente por su local para recreo.—El que la necesite ocurra á la calle de la Esmeralda número 136, ó á la misma quinta. f4 6p

¡Viva la Federacion!

AVISO JUDICIAL.

En los dias 6, 7 y 8 del corriente de órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana, se han de celebrar almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia de una casa que quedó por fallecimiento de D. José Nadal y Campos sita en la calle de Venezuela núm. 193; cuyo terreno se compone de $17\frac{1}{2}$ varas de frente al Sud y 70 de fondo; tasada en la cantidad de 18.762 ps 4 rs. moneda corriente. El que guste enterarse del pormenor de sus tasaciones puede ocurrir á la oficina del que firma donde se pondrán de manifiesto. Buenos Airos, Febrero 4 de 1839.

Andres José Acosta,
f4 3p Escribano Público y de número.

Dinero á interes.

SE ofrecen 2,000 pesos sobre hipoteca libre y especial. Darán razon en el número 115, calle de la Independencia. f4 4p

Se necesita

UN sirviente, en la calle de Belgrano núm. 132; será escusado que ocurra el que no pueda presentar buenas recomendaciones. f4 2p

Se vende

UN almacen de zapatos acreditado en la calle de la Reconquista número 166. Para tratar ocúrrase al mismo almacen. f4 8p

Ama de Leche.

SE necesita una que sea sana, y pueda dar buenas garantias de su conducta, de lo contrario es escusado se presente. En la calle de Venezuela núm. 68, darán razon. f4 3n

Aviso de Sanguijuelas.

EN casa del Profesor de Sangria que subscribe se acaba de recibir una partida grande de Sanguijuelas y de superior calidad de las mejores que han venido de Europa, y se dan á un precio muy equitativo. Tambien se sacan muelas, se ponen ventosas, sedales y cáusticos; vive calle de Potosi número 99.—BAEZ.

En la misma casa en los altos se necesita una ama de leche que tenga buena conducta y que sea morena. Tambien se dá dinero sobre prendas de oro, plata ó muebles que estén de buen uso á muy corto interes: el que se interese puede ocurrir á cualquiera hora que encontrará con quien tratar. f4 15s

Dinero á réditos.

SE dan TRES MIL pesos sobre hipoteca, por el término de cuatro ó cinco meses; dando certificado del Escribano Hipotecario que la finca sea libre de todo grávamen. En la calle de la Catedral núm. 208, darán razon. f1 3p

Los hijos de la finada Doña PASCUALA IRAOLA DE MEDRANO, (Q. E. P. D.) ruegan á sus amigos, tengan la bondad de acompañarles á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma, el Martes 5 del corriente á las 8 de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Monserrat, donde se hará su funeral: á cuyo honor quedarán reconocidos. f1

EL MUI APRECIADO
NUEVO METODO PRACTICO
DE ENSEÑAR A LEER,
POR D. VICENTE NAHARRO,
Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

Aviso.

UN español de edad madura, muy antiguo en el pais, sin vicios ni obligaciones, de crédito, honradez y aptitud en los negocios de pulperia, panaderia, café y fonda, desea acomodarse. El que lo necesite ocurra á la calle de Belgrano No. 178, en donde se dará razon. Tambien tiene un criado propio, de todo servicio, que aunque lo tiene conchavado en una casa particular, si se le proporciona para los dos en una, puede traerlo. e21—4p

Aviso.

SE previene á las personas que desean tomar de comer en viandas, que se ha establecido una casa en que se servirá con todo esmero y á precio equitativo. Las personas que quisiesen tomar pension ocurrirán á la calle de la Victoria núm. 176, y en la calle de Maipú núm. 181, para tratar, avisando algunos dias ántes de la conclusion del mes. e17 8p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa de comercio de los Sres. Brounell, Stegman y Ca., calle de Belgrano núm. 99.

El Martes 5 y Miércoles 6 del corriente, á las $10\frac{1}{2}$ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y sin limitacion de precios un brillante surtido de ferreteria, que consiste de—Cuchillos de punta, id. de cabo blanco, id. de palo, azadores, achas, azadas, trampas para ratones, calderas, pavas, teteras, formones, pinceles de blanquear, palmatorias, moldes para velas, cacerolas, bigornias, compases y reglas, taladros, barrenas, picos, almireses, candados, clavos surtidos, cadenas para poso y varios otros articulos de ferreteria.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y sin limitacion de precios los siguientes efectos recien introducidos en la plaza—

Zarazas finas y ordinarias,
Hilo de sastre, seda joyante,
Listados y otros efectos.

POR J. J. ARRIOLA.

El Miércoles 6 del corriente, á las 11 en punto de la mañana en la tienda calle de la Federacion núm. 74, se rematará precisamente á la mejor postura, todo el contenido de dicha tienda y consta de—pantalones finos de paño, id. de brin blancos, id. de piel, chaquetas de paño, id. de verano, chalecos de varias clases, fraques, levitas, capotes escoceses, astracanes finos, cotones para chalecos, paños granas y de otras clases, algunos retazos de id., cortes de pantalones de paño, id de chaquetas, chaponas, testeras, paños de manos, camisas de listado, carpetas de mesa, sobre-puestos, mandiles, retazos de bayeta, guitarra y varios otros artículos de este ramo, que estarán á la vista al tiempo de la venta.

Tambien se rematará el armazon y mostrador de cedro.

AVISOS.

Se venden

DOS carretas aguadoras y dos castillos con una excelente dotacion de bueyes, un carro montado en sopanda propio para la ciudad ó campaña y un rodadito de volanta con su eje correspondiente. Todo se dará por un precio equitativo ocurriendo á la casa núm. 93 calle de Cangallo. f1 3s

Aviso al que le convenga.

Se necesita de una persona de uno ú otro sexo, de conocida honradez, para todo el servicio de dos personas solas. En la oficina de Mogrovejo se encuentra con quien tratar. f1 3p

SE VENDE

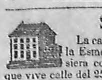

La casa y jardin del Retiro, calle de la Esmeralda núm 300. Quien quisiera comprarla véase con su dueño que vive calle del 25 de Mayo número 11. e31 2p

Conchavada ó Conchavado.

SE necesita una ó uno en la calle de las Artes número 100, para el servicio interior y para la cocina. El que pueda producir buenos informes de su conducta puede ocurrir á la indicada casa. e31 3p

Crédito Público.

EL comisionado especial para la amortizacion de los Fondos Públicos correspondiente al presente mes, está dispuesto á oir proposiciones y verificar la compra de los Fondos desde el 1.° hasta el 8; á cuyo efecto se encontrará en la Contaduría de este establecimiento desde las 12 á la una del dia en el espresado término. Buenos Aires, Enero 31 de 1839. e31 3p

☞ Se ha huido,

UNA china llamada PETRONA, de edad de quince á diez y seis años, de nacion chilena, y estatura regular que fue comprada á los indios amigos del Tandil; lleva un vestido color caña, otro verde y rebezo punzó, todo nuevo. La persona que la entregue en la calle de Tacuarí número 182, será gratificado. e31 4p

LIBROS

Que salen hoi á venta en la Librería de la calle de la Catedral núm. 30, solo hay un ejemplar de cada obra.

De la Democracia en la América del Norte, por Torqueville, 2 tomos 40 pesos
Gramática de la lengua inglesa, por Connelly, 1 tomo 8 pesos
Dos Aritmética de Lacroix, 1 tomo 8 pesos
Gramática para aprender la lengua inglesa, por Shiptin, 1 tomo 8 pesos
De la cria de las ovejas y refinamiento de las lanas, 1 tomo con láminas, 10 pesos
Seis Catecismo de Geometría Práctica, 12 reales
Cartas políticas, comerciales y literarias sobre la India, 1 tomo 4 pesos
Targa-Contratos marítimos, 1 tomo 10 pesos
Catecismo de los Literatos, 12 reales
Observaciones astronómicas y físicas hechas en los Reinos del Perú, por D Jorge Juan, 1 tomo 8 pesos
Richerand—Nouveaux élémens de Physiologie, 2 vol. 10 ps.
Manuel des étudians en Droit, 1 tomo 5 pesos
Manuel d'Hygiéne, on l'art de conserver sa santé, 1 vol. 4 ps.
Nouvelles experiences d'Artillerie, 1 vol. 5 pesos
Choix des morceaux des historiens grecs, 1 vol. 4 pesos
Scenes of industry, 1 vol. 7 pesos
Voyage from the Cape of good hope to Brasil, 1 vol. 5 pesos
Geography and History both ancient and modern, 1 volum. 15 pesos
The Art of planting and cultivating the vine, etc. 1 vol. 8 ps.
e31 3p

Aviso á los Vigilantes y Celadores.

SE ha huido un niño llamado DAVID, del partido de San Vicente: se le ha visto venia para el pueblo á caballo en pelos; el caballo es rosillo manchado, viene en mangas de camisa, sin sombrero, en calzoncillos, y chiripá; es de diez á once años; gordo, muy colorado, pelo negro crespo, ojos negros muy pequeños: picado de viruelas, en la sien tiene una señal de viruela muy notable que parece una cicatriz, el 24 de Enero se cree que bajó al pueblo. El que diese razon cierta de él ó lo entregue en la calle de las Piedras núm. 96, será bien gratificado. e31 4p

AVISO.

SE necesita una conchavada de buena conducta para cuidar dos hombres solteros. Se puede ocurrir desde las 10 hasta la una de la tarde, en la calle del 25 de Mayo número 194. e30 4p

Se vende

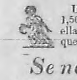

Una criada sin vicios conocidos en la cantidad de 1,500 pesos moneda corriente. Quien se interese en ella puede ocurrir á la calle de Tacuarí núm. 133, que darán razon. e30 3p

Se necesita un Mayordomo,

EN un establecimiento en la ciudad, que tenga aptitudes y presente buenas garantias. En la calle de Méjico número 248, darán razon. e30 3p

Se compra

LA accion á un Liberto. El que la quiera vender ocurra á la Recova vieja núm. 6. e30 3p

Se ha perdido.

Esta mañana un caballo malacara colorado, herrado de las dos manos, con la marca recien puesta que es esta puesta al revez JVL. El caballo está mancon del baso. El que lo entregue en el almacen que hace cruz con la casa del Sr. Fontana, calle de Federacion, será gratificado. e28 3n

OBLIGACIONES MILITARES,

TRATADO PARA

CABALLERIA DE LINIA

Y

MILICIAS DE CAMPAÑA.

SE halla en la imprenta del Diario, de la Plaza para el Colegio núm 37.

¡ Viva la Federacion !

POR acuerdo del Superior Tribunal de Justicia de 17 del presente han sido nombrados para desempeñar los Juzgados de Alzadas de Comercio y de Provincia, en el presente año judicial, al Sr. Camarista Dr. D. Antonio de Esquerrenea para el primero, y el Sr. Camarista Dr. D. Roque Saenz-Peña para el segundo.

Buenos Aires, Enero 30 de 1839.

CALLEJA.

Caballo perdido.

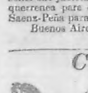

Ayer Martes por la madrugada desapareció de la Alameda un Caballo alazan malacara, herrado de las cuatro patas, con una mano toda blanca. Al que lleve dicho caballo á la calle de la Paz núm. 47, se le dará una gratificacion. e30 3p

Aviso.

EN el almacen calle de las Piedras número 172, se necesita un jóven de 16 á 18 años de edad, y con buenas recomendaciones. e30—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

COMISARIA PAGADORA DE POLICIA.

LOS apoderados de los Jueces de Paz y Comisarios de campaña pueden ocurrir desde el dia de mañana á recibir los haberes del presente mes.

Buenos Aires, Enero 30 de 1839.

Pedro Romero.

Se vende

Una casa sita en la calle de Corrientes No. 29; consta de seis piezas, cocina y pozo de valde, de 36 varas de fondo y ocho de frente.—Quien se interese en su compra, puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar. e29—4p

AVISO.

EL Escritorio de Dowdall y Lewis, se ha mudado de la calle de la Reconquista número 28, á la calle del Restaurador núm. 97. e30 3p

Se venden

Dos casas con dos cuartos de alquiler situadas en una misma calle, que es la de Representantes, bajo los números 127, 129, 131 y 133. El local es el mas aparente para lo que pueda desearse. El que desee imponerse y se interese ocúrra al No. 131 indicado, que hallará con quien tratar. e29—3p

Se vende

Se vende una criada de todo servicio, casada y sin vicios, en la cantidad de 1500 pesos. En la calle de Salta No. 112, al lado de la iglesia de Monserrat. e29—3p

Vino añejo superior

TINTO y BLANCO de Mendoza, se vende en el almacen No. 6 calle de Suipacha, por pipas y barriles. e29—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuerpo de Inválidos.

LOS Gefes, Oficiales y Tropa que componen el Cuerpo espresado, ocurrirán en la forma acostumbrada á recibir su haber del mes de Enero, que ha satisfecho el Supremo Gobierno, verificándolo los primeros el Jueves 31 del corriente y los segundos el Martes 6 del mes entrante. Buenos Aires, Enero 29 de 1839.

e29 *Cáceres.*

Conchavada.

SE necesita una en la calle de la Universidad No. 111. La que pueda facilitar buenos informes de su conducta ocurra á dicha casa. e29—3p

Para Córdoba.

El 7 del entrante Febrero cargará para dicho destino la acreditada tropa de carretas de D. Ignacio Almada; admite tambien carga para el Salto y Pergamino. Los Sres. que gusten fletar pueden verse con su consignatario calle de Cangallo No. 127

Manuel I. Molina.

e30—3s

A los Padres de familia,

OFRECE sus servicios en el ramo de primeras letras, Gramática, Contabilidad &c, á lecciones en las casas, una persona que las desempeñará con constancia y equidad. El que se digne honrarlo se servirá verlo, ó dejarle apuntacion en su domicilio calle del 25 de Mayo No. 136. e29—6p

☞ A las Vigilantes y Alcaldes de afuera.

LA semana pasada fugó en un caballo overo, de la marca del Sr. Arana, un chinito de de 9 á 10 años de edad; tiene un dedo mellizo en el pié y un lunar en la cara; se llama Cornelio, regordeton, con pantalon azul y chaqueta de nanquin de color. Se suplica á quien lo halle lo remita á la Comisaría del Sr. Robles, donde se dará una gratificacion. e29

NOVENA

DE

SAN RAFAEL.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio número 37.

Se necesita

UN Mayordomo en un establecimiento en la ciudad. Darán razon en la calle de Potosí núm. 155. El que se presente deberá tener buena garantia. e28 3p

Quintero é injertador.

SE necesita uno para una Quinta sita en Barracas. Puede ocurrir á los altos num. 48, calle de la Universidad, frente á la puerta principal del Colegio. e28 4p

Aviso.

Se vende un moreno africano, de edad de 21 años; en la cantidad de mil ochocientos pesos; sabe todo trabajo de campo y á mas cocina regular. El que se interese véase con su amo, que vive en la calle de Tacuarí núm. 105. e28 3p

Se alquila

UN hermoso almacen inmediato al embarcadero de la aduana, y muy propio para el depósito de frutos enfardelados, lana suelta, sebo en pipas ó cualesquiera otra clase de efectos que precisen guardarse en un parage fresco y seco. En la calle de Balcarce núm. 53 darán razon. e28 6s

¡ Viva la Federacion !

HA dispuesto el Tribunal de Comercio por segunda vez, se convoque y cite á los acreedores del concursado D. Juan José Gonzalez para el dia 4 del entrante Febrero á junta general en el salon de su despacho, á las 11 de la mañana, y la presidirá el Sr. Teniente de Consul 1.° D Ignacio de las Carreras: encargándose la concurrencia de ellos, en vista de la de dos que solamente asistieron á la primera junta que no tuvo lugar por esta falta. Segun lo resuelto por este Tribunal se avisa por carteles y en los periódicos, para su mas puntual cumplimiento.

Buenos Aires, Enero 25 de 1839.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ.
Escribano 1.° del Consulado.

e28 3n

IHS.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN el Colegio de San Ignacio de la Compañia de Jesus, se dará principio al nuevo curso de Latinidad y Retórica, Filosofía y Matemáticas con la oracion inaugural de costumbre, que pronunciará uno de los Padres de la misma Compañia el dia 12 de Febrero á las 6 de la tarde.

Se previene tanto á los Alumnos que cursan ya las aulas y hayan de continuar en ellas, como á los que desean ser admitidos de nuevo que se presenten desde el primero de Febrero á matricularse, por la mañana de 9 á 11, y por la tarde de 4 á 6.

Seria de desear, que los Padres, tutores ó interesados que acompañen á los jóvenes para su admision, se personasen á sus tiempos para informarse de los adelantos y conducta de sus encomendados: interesando sumamente á la educacion la mutua inteligencia con los Profesores. e28 8p

Pitos de yeso.

LOS hay en cajones de á cinco gruesas. Calle de la Victoria número 124. e28 8p

Papel florete,

DE primera calidad: Se vende calle de la Catedral número 15. e28 3p

Se vende

Una Casa sita en la calle de Suipacha, consta de ocho piezas habitables, cocina, secreta y con pozo de valde. En la calle de las Artes núm. 151, darán razon. e28 3p

Se ha perdido

Un Perrito blanco ratonero de casta inglesa, tiene las orejas cortadas y una cicatriz en el lado izquierdo del pecho. Se le dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue en la casa calle de Balcarce núm. 53. e28 3s

El Trovador.

COLECCION DE POESIAS DE CANTO.

HABIENDOSE concluido la primera impresion de este cuadernito, y siendo buscado con avidez por el Público nos hemos resuelto a su reimpresion.

Contiene las siguientes canciones—El Trovador—Otra de id.—Décimas de id de D. Manuel de Araucho—La Huerfanita, del Sr. D Francisco de Figueroa—El Ramito de Flores, nuevamente arreglado, del mismo autor—El Amor y los Celos, de id—El Rulito de pelo, de id—Quejas de un Amante, por D. E. P.

Se hallan de venta en la Imprenta de la Libertad, calle de Cangallo núm. 58, y en las Librerias de Isac, calle de Potosí núm. 39, Steadman, calle de la Catedral núm. 30. El segundo cuaderno está en la prensa, se avisará por un aviso las canciones que contiene, el dia de su aparicion. e28 3p

Ganado para criar.

SE compran de 600 á 700 cabezas, siendo baratas y al Norte—Calle de la Piedad No. 168. e26—4p

Ama de leche.

BUSCA donde colocarse una moza blanca, es primeriza, de pocos dias de parida, sana y robusta. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Tacuarí No. 199, que darán razon. e26—3p

Catecismo de Geografía.

Impreso en Lóndres y reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37, de la Plaza media cuadra para el Colegio.

Se vende

LA accion de dos ó cuatro leguas de terrenos en propiedad, de los agraciados por el Superior Gobierno. Ocurrase al escritorio del corredor de comercio D. Miguel Antonio Saens, calle de la Catedral No. 17½. e26—2p

Aviso.

EN la calle de la Universidad No. 301 se venden picanillas y cañas de picar de adentro, y sirven para cumbreras y soleras, recien venidas de Corrientes. Para tratar ocúrrase á dicha casa. e26—3p

Aviso

FRENTE al No. 302, calle del Restaurador, se venden varios útiles de pulperia como balanzas, pesas, tarros, mesas, entre ellas una muy buena de picar tabaco, una pipa de vinagre y muchas otras cosas. 26—3d

Se vende

Una quinta muy productiva situada en la calle de Europa á una cuadra de la panaderia de Soto al Sud. El que se interese en su compra, encontrará en dicha padaderia quien dé razon de los pormenores. e26—6p

Quinta en venta ó en cambio de ganado vacuno.

Sita calle de Potosí cerca del Mercado del Oeste, con hornos de ladrillo, seis piezas de id, dos patios id, corral de animales de pared, con buenos cercos y cuatro cuadras de terreno propio para siembra. Se propone á los pobres que quieran comprar cuartos de tierra en el mismo terreno; se darán á un año de plazo para su abono. Por una y otra cosa ocúrrase calle de Federacion, pasado el No. 296, la puerta que sigue para la Plaza de Lorea. e26—3p

Aviso.

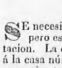

Se desea comprar la accion de un liberto ó liberta; En la calle de las Piedras No. 159, encontrarán con quien tratar. e26—3p

Conchavada.

SE necesita una para el servicio de una familia decente, pero es preciso que tenga quien abone su buena comportacion. La que tenga los espresados requisitos, puede ocurrir á la casa número 138 calle de la Federacion, que encontrará con quien tratar. e26 4p

Aviso á los Vigilantes y Celadores.

Se ha huido de la casa de sus amos un negro anciano llamado ANTONIO DIAZ, alto, flaco, cara redonda, cerrado de barba blanca, qué fué esclavo del finado Marzano. La persona que lo remita á la casa de sus amos, calle de Potosí núm. 304, será gratificado. e25 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

HABIENDOSEME sustraido del establecimiento en el año pasado un gran número de papeletas firmadas, para el cobro del alumbrado público: prevengo y encargo que las papeletas del presente año serán en papel blanco con tinta punzó, y con la misma rúbrica, no debiéndose abonar á otras; caso que fuese alguna deuda del año próximo pasado.

Pablo Governori.

e25—3p

☞ ¡ Ojo al Interesante Baratillo!

EN el Almacen núm. 177, calle de la Piedad, de San Miguel para el Rio, esquina de la segunda cuadra que hace cruz con el Hospital de Mugeres—

Yerba paraguaya lejítima á 20 rs., 3$ y 4 pesos libra
Azucar de pilon rica á 18 rs.
Arroz rico de Carolina á 8 rs. libra
Bacalao superior á 8 rs. libra
Azúcar blanca á 12 rs. libra
Vino carlon superior á 10 rs. cuarta
Almendra pelada fresca á 3 rs. libra
Id. con cáscara e la princesa á 12 rs. libra
Café en grano a 11 rs. libra
Vasos lisos para agua á 6 rs. uno.

Quedando una porcion de artículos que componen el surtido de dicho almacen que seguirán en la venta el mismo órden de Baratillo. e25 6p

Se vende

UNA partida de mil quinientas tejas de superior calidad, en la calle del 25 de Mayo No. 144. e24—5p

Aviso interesante á las Señoritas.

EN la tienda Merceria de Gerónimo Villanueva, sita en la Recova nueva número 72, se acaba de recibir hilo de Castilla desflocado, para bordar, de superior calidad, juntamente un surtido de abanicos y otros articulos que se venderán muy baratos. e23 3p

Se ha huido

El Lúnes 21 del corriente, entre dos ó tres de la tarde, una india pampa de edad de 16 á 18 años, llamada Petrona, es baja, regordetona, lleva un vestido de zaraza verde con pintas negras, usado, un pañuelo de algodon fondo mordoré con guarda blanca. El que la haya encontrado y la entregue en la calle de las Artes núm. 47, de la Plaza Nueva media cuadra para el alto, recibirá la gratificacion de 50 ps. e23 3p

Se vende,

Una casa calle de Potosí No. 331; tiene un cuarto de tierra completo, con cinco piezas y unos ranchos, y algunos árboles frutales. Se dará en un precio equitativo, ocurriendo á la misma casa para tratar. e24—8p

Se necesita

COMPRAR un piano chico usado como para empezar á aprender y que sea de poco precio: quien quisiere vender uno que tenga dichas cualidades puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 22 que encontrará con quien tratar. e21—3p

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 121 se alquilan tres hermosas habitaciones, una de ellas tiene salida á la calle. Para tratar ocurrase á la misma casa. e24

Aviso.

EN la Recova nueva número 52, se necesita una conchavada de buena conducta para poco trabajo. A cualquiera hora puede tratar. e23 4p

NOVENA

DE LA

SANGRE DE N. S. JESU-CRISTO,

Y

EJERCICIO DEVOTO

DE SUS

SIETE PRINCIPALES DERRAMAMIENTOS.

☞ Se halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO: 6 reales.

Almanaque de Escritorio

PARA EL AÑO DE 1839.

SE halla en la *Imprenta Argentina*—Precio: 4 REALES.

¡ Atencion !

Al Baratillo de Sanguijuelas de Európa.

EN la calle de Cuyo número 106, se ha recibido una partida de las mejores que han venido por su grandor y prontas en prender; se venden y se aplican mas baratas que ninguno; hay de diferentes tamaños, á gusto del interesado.

En la misma casa se encontrará al Profesor de Flebotomia que subscribe, que pone ventosas, sangra, pone cáusticos y fuentes, todo á precios muy equitativos. Las personas que quieran honrarlo con su confianza serán servidas con esmero y prontitud: enfrente de la esquina de Cañas se encontrará una tabla de Sangrador.

e18 12p *José Casanovas.*

¡ Libreria núm. 30 calle de la CATEDRAL !

LIBRITOS de memoria de marfil,
Asentadores elásticos de Emerson á 4 pesos,
Pasta para asentadores á 1 peso la cajita,
Asientos de ule para fuentes á 18 pesos el juego de 6,
Despaviladeras de platina inglesa con sus platos 20 ps.
Pizarras de carton á 2, 4 reales y 1 peso cada una,
Pajuelas para encender cigarros á 4 reales el ciento,
Mariposas de 6 meses á 4 reales cajita,
Batidores de aspa á 1 peso, 10 y 12 reales,
Obleas de colores á 10 pesos libra,
Tinta colorada á 4 y 10 reales el frasquito,
Papel de dibujo á 3, 6 y 10 reales el pliego,
El Mentor, 10 pesos,
La Semana Magna de Paris, 12 reales,
La Volkameria, 20 reales,
Trages y Costumbres de Lima, 10 pesos, sin color,
Id. id de las Sras. de Bs. Aires, 5 ps.,
Planos de las calles de Buenos Aires á 4 reales.
e16 15p

AVISO INTERESANTE.

En la Fábrica de Sillas calle de Maipú número 52, se fabrican y se venden Sillas de esterillas de la mejor calidad, como igualmente de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas. e15 15s

Interesante A TODOS.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

Aviso.

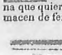

Se vende una casita muy bonita, propia para una corta familia, calle de Tucuman No. 221. La persona que quiera comprarla ocúrra á la calle de Maipú No. 65, almacen de ferreteria. e15 10p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA